

**INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT  
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. 02-SE-IJLBEN-29/11/21.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la secretaria general de Gobierno, ubicada en Avenida México s/n., planta alta en Palacio de Gobierno, Col. Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria.

Preside la reunión el Lic. [REDACTED] Presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, quien da la bienvenida a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

**1. Lista de Asistencia y declaración de quórum:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico en funciones verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, por lo que, el mismo procede a pasar lista de asistencia e informa que los integrantes de la junta de Gobierno que se encuentran presentes son:

Nombre	Representa a:
Lic. [REDACTED]	Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del H. Congreso del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Judicial.
Lic. [REDACTED]	Representante del H. Ayuntamiento de Tepic.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario



Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado

Así mismo se hace constar la presencia de la Lic. [REDACTED] quien dice asistir en representación del Lic. [REDACTED] quien a su vez fue designado como Representante del Gobierno del Estado ante la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit, por lo que se le otorga el espacio para participar en esta Segunda Sesión Extraordinaria, únicamente con derecho a voz. De igual manera, el Secretario Técnico, le manifiesta al Presidente de la Junta de Gobierno que existen las condiciones necesarias para decretarse el quorum legal de la presente Sesión y por validos todos los acuerdos que de ella emanen.

Por lo tanto, el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para llevar a cabo la presente Sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

## **2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico en funciones, de lectura de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación y toma de protesta del Lic. [REDACTED] como nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit;
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Se presenta para su lectura, análisis y en su caso, la aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;
6. Se presenta para su análisis y en su caso, aprobación de la estructura orgánica del Instituto.
7. Se presenta Informe del avance en materia presupuestal por parte de la Comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.
8. Clausura de Sesión

Una vez finalizada la lectura, el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los demás integrantes, la aprobación del orden del día. En virtud de lo anterior los integrantes de la Junta de Gobierno del adoptan el siguiente:

**ACUERDO 02-SE-IJLBEN-29/11/21-A01**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión.

**3. Presentación y toma de protesta del Lic. [REDACTED] como nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, presenta al Lic. [REDACTED] como nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Instituto y posteriormente procede a realizar la protesta del cargo conferido, el cual acepta desempeñar leal y patrióticamente.

Por lo que, una vez desahogado el presente punto del orden del día, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de la toma de protesta del Lic. [REDACTED] como nuevo Representante del Poder Ejecutivo ante la Junta de gobierno del Instituto.

**4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior:**

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno solicita al Secretario Técnico en funciones, dar lectura y exposición del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por lo que procede a dar la lectura y exposición correspondiente.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

**ACUERDO 02-SE-IJLBEN-29/11/21-A02**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.



5. Se presenta para su lectura, análisis y en su caso, la aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit;

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, hace mención de la importancia que tuvo el acercamiento con cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno para poder realizar un reglamento interior acorde a las necesidades que ocupan la justicia laboral burocrática en nuestro Estado de Nayarit, de igual forma, realiza el atento agradecimiento a la Lic. [REDACTED] y a su equipo de trabajo, por el aporte técnico y jurídico que dieron lugar al reglamento que se presenta el día de hoy.

Por consiguiente, se otorga el uso de la voz a la Lic. [REDACTED] en su calidad de Representante del Poder Ejecutivo, quien realiza la presentación de las principales adecuaciones y aportaciones que se realizaron y que dieron lugar a la creación de un nuevo Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

**ACUERDO 02-SE-IJLBEN-29/11/21-A03**

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el Reglamento Interior del Instituto de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Nayarit.

6. Se presenta para su análisis y en su caso aprobación, la formación de la estructura orgánica del Instituto;

Para el desahogo de este punto del Orden del día, en uso de la palabra el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico que realice la presentación y análisis de la estructura orgánica del instituto, quien realiza lo conducente y expone ante los demás miembros del instituto.

En consecuencia, una vez conocidos los integrantes que voluntariamente conformaran la comisión, para su aprobación, se somete a votación de la Junta de Gobierno quienes adoptan el siguiente:

**ACUERDO 02-SE-IJLBEN-29/11/21-A04**

**Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad, la estructura orgánica del Instituto.**

7. **Se presenta Informe del avance en materia presupuestal por parte de la Comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit;**

Para el desahogo de este punto del Orden del día, el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien da a conocer a los demás integrantes, la propuesta del concentrado de las partidas presupuestales 1000, 2000, 3000 y 5000, como parte del avance de presupuesto del Instituto en el próximo ejercicio fiscal 2022, las cuales en su totalidad suman la cantidad de \$21,869,487.76 (Veintiún millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 76/100 M.N.), además, se informa sobre la constante comunicación que se ha establecido con el personal de la Secretaria de Administración y Finanzas para lograr que el presupuesto del Instituto se incluya en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit 2022.

Por lo que, una vez desahogado el presente punto del orden del día, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados de avance en materia presupuestal por parte de la Comisión encargada de realizar el anteproyecto del presupuesto del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit;

8. **Clausura de Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 10:45 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 29 de noviembre de 2021.

Lic. [REDACTED]

Representante del Poder Ejecutivo ante la  
Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [REDACTED]

Representante del Poder Ejecutivo ante la  
Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del Poder Judicial  
de la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del H. Congreso del Estado  
de la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del H. Ayuntamiento de Tepic  
de la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del Sindicato  
Magisterial Mayoritario ante la Junta de  
Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del SNTE Sección 49 ante la  
Junta de Gobierno del Instituto

Lic. M. [Redacted]

Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado  
de la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Representante del Sindicato  
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante  
la Junta de Gobierno del Instituto

Lic. [Redacted]

Presidente de la Junta de Gobierno del  
Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

